

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 9.628/1980 · 1980

DECRETO-LEY 9628/1980

Boletín Oficial, 27 de noviembre de 1980 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 9628/1980

DECRETO-LEY 9628/80

LA PLATA, 18 de NOVIEMBRE de 1980.

VISTO lo actuado en el expediente número 2622-91.647/78, alcance 3, y el Decreto Nacional número 877/80; en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, con todo lo plantado y edificado sobre el mismo, el inmueble ubicado en la Calle Zapiola número 247 de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, designado catas tralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 42, Parce las 32 y 30 a, inscripción de dominio número 765/31 a nombre de MARIA VIRGINIA PARODI de PEDEMONTE, HECTOR CARLOS, MARIA INES OTTO, LUIS ANTONIO y JORGE PEDEMONTE y PARODI, propiedad de los nombrados o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios, con destino a la Escuela de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley será atendido con cargo a la siguiente imputa ción: Presupuesto 1980 – Carácter 1 - Jurisdicción 7 - Sección 2 - Ítem 1 - Unidad de Organización 1 - Código 4-01-5 - Partida Principal 8 - Partida Subprincipal 3 - Partida Parcial 2.

ARTÍCULO 3°. Declárase de urgencia la expropiación dispuesta por la presente Ley, en los términos del artículo 38 de la Ley 5708 -General de Expropiaciones- y facúltase al señor Fiscal de Estado a iniciar la acción expropiatoria pertinente, quedando autorizado a ofrecer los montos indemnizatorios que fije la Oficina Pericial del Consejo de Expropiaciones.

ARTÍCULO 4°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.

VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 9628/1980. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).